

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, , informe

- a) Cuál es la política pública en torno a la seguridad vial en nuestra provincia;
- b) Campañas publicitarias y/o educativas de tipo preventivas en relación a la seguridad vial;

Silvia Ciancio Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según el sitio web del organismo provincial, la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) es el área responsable de la implementación, coordinación, monitoreo y evaluación de la estrategia de seguridad vial de Santa Fe, cuyo objetivo general es reducir la siniestralidad, a través de la elaboración y coordinación de estrategias integrales e integradoras, sensibles y conscientes de las distintas realidades locales.

A partir de distintas estrategias de intervención la Agencia Provincial de Seguridad Vial busca sensibilizar, formar e informar a la ciudadanía sobre conductas más seguras y promover fuertemente un mayor apego a las normas, con una instrumentación coordinada de medidas para reducir la exposición a riesgos y trabajar en la prevención de siniestros.

Este proyecto tiene como objetivo primordial buscar información respecto a dos puntos de enorme trascendencia para la vida de los santafecinos y santafecinas; por un lado saber cuál es la política pública que llevarán adelante desde el organismo provincial y por otro lado saber la política preventiva en relación con lo educativo, lo publicitario y/o lo recreativo. El proceso educativo en torno a la seguridad vial es una de las piezas fundamentales para la cuestión preventiva. Si no apostamos fuertemente a los espacios educativos formales y no formales probablemente fracasemos en el establecimiento de la política pública. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial